



AYUNTAMIENTO DE CAMPO DE ENMEDIO

CVE-2018-5463 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 1/2018.*

Aprobado por el Pleno de esta Corporación en sesión ordinaria del día 31 de mayo de 2018 el expediente de modificación de crédito núm. 1/2018, dentro del vigente presupuesto general de 2018, estará de manifiesto en la Secretaría de esa Entidad, por espacio de quince días hábiles, con arreglo a lo dispuesto en el art. 177 del RDL 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, en relación con el art. 168 del mismo texto legal, durante cuyo plazo se podrán formular respecto del mismo, las reclamaciones y observaciones que se estimen pertinentes.

Matamorosa, 6 de junio de 2018.

El alcalde,

Pedro Manuel Martínez García.

2018/5463